

## LEY DE ZONAS ECONÓMICAS BENEFICIARÁ AL ESTADO DE MÉXICO: FRANCISCO GUZMÁN

**Ecatepec, México, 30 de septiembre de 2015.-** La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales dada a conocer por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, beneficiará al Estado de México con una mayor demanda de los insumos, productos y servicios que genera la economía mexiquense, la segunda más grande y dinámica del país, destacó Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

“El Estado de México es fiel testigo de este proceso transformador que habrá de acelerar su economía, fortalecer su infraestructura y elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses”, afirmó en el marco de la ceremonia del 250 Aniversario del Nacimiento del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

Con la representación del primer mandatario de la nación y ante el gobernador Eruviel Ávila Villegas, y los titulares de los poderes Judicial y Legislativo de la entidad, Francisco Guzmán destacó que la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal es congruente con los grandes esfuerzos nacionales que se están haciendo en favor de la inclusión económica y social.

Precisó que de aprobarse dicha ley, y al haber un mayor crecimiento y oportunidades en el sur de México, se presentarán importantes avances en el Estado de México como:

- Se reducirán los flujos migratorios hacia el Edomex, que en 2010 registraba más de un millón de personas originarios del sur del país, que llegaban a vivir a la entidad.
- Habrá una mayor demanda para los insumos, productos y servicios que provee la economía mexiquense.

“Se trata de superar las condiciones ancestrales de atraso, marginación y pobreza de esa región, ya no solo con programas sociales sino, también, con una estrategia integral para elevar la productividad y su capacidad para generar riqueza”, indicó el jefe de la Oficina de la Presidencia.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**